

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

José Luis Mariscal Orozco*



<https://orcid.org/0000-0001-6769-0761>

RECIBIDO: Mayo 2022 / ACEPTADO: Junio 2022 / PUBLICADO: Septiembre 2022

Como citar: Mariscal Orozco, José Luis. (2022). La formación universitaria y la investigación en gestión del patrimonio cultural en México. **Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, 24 (3), Venezuela. (Pp. 491-519). DOI: www.doi.org/10.36390/telos243.03

RESUMEN

En los últimos veinte años en México se ha dado un proceso de profesionalización de los agentes que desarrollan prácticas de gestión del patrimonio cultural que se da a partir de la generación de programas de formación universitaria y la investigación científica y humanística. El presente artículo tiene como propósito, presentar los resultados de una investigación exploratoria cuyo propósito es analizar el desarrollo y configuración de la investigación y formación profesional en gestión del patrimonio cultural. Para ello se utilizó una metodología mixta (cuantitativa / cualitativa) aplicando las técnicas de análisis documental, análisis de contenido y entrevistas abiertas para identificar y caracterizar los planes de estudio universitarios relacionados con el patrimonio cultural y los diversos grupos de investigación que desarrollan producción académica sobre ello. Se consideraron 46 instituciones de educación superior públicas y privadas de 25 estados de la República Mexicana. Se concluye que hay una tendencia en el crecimiento de la investigación con una diversificación de temáticas y de sus productos académicos. De igual forma, la oferta académica ha tenido un crecimiento constante y se enfoca principalmente en el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con las prácticas laborales. Este proceso está delineado por las políticas culturales, educativas y científicas gubernamentales que han contribuido a delinear el perfil profesional de los agentes que gestionan el patrimonio cultural.

Palabras clave: Gestión cultural; Patrimonio cultural; Formación de personal cultural; Formación universitaria; Grupos de investigación

University training and research in cultural heritage management in Mexico

ABSTRACT

In the last twenty years in Mexico, there has been a process of professionalization of the agents that develop management practices of cultural heritage that occurs from the generation of

* Universidad de Guadalajara. mariscal@suv.udg.mx



university training programs and scientific and humanistic research. The purpose of this paper is to present the results of an exploratory study, whose purpose is to analyze the development and configuration of research and professional training in cultural heritage management. For this, a mixed methodology (quantitative / qualitative) was used, applying the techniques of documentary analysis, content analysis, and open interviews to identify and characterize the university curricula related to cultural heritage and the various research groups that develop academic production on that. Forty-six public and private higher education institutions from twenty-five states of the Mexican Republic were considered. It is concluded that there is a trend in the growth of research with diversification of themes and their academic products. Similarly, the academic offer has had constant growth and is focused on developing professional skills related to work practices. This process is outlined by the government's cultural, educational, and scientific policies that have contributed to outlining the professional profile of the agents that manage cultural heritage.

Keywords: cultural management, cultural heritage, training of cultural personnel, university education, investigation groups.

Introducción

La gestión cultural es una práctica social que antecede a la multiplicidad de concepciones y caracterizaciones con las que se define este ejercicio de diseñar, operar y evaluar la acción cultural. Denominaciones como animador, promotor, administrador o mediador cultural, son solo algunas de las formas para denominar a este agente del campo cultural, que, dependiendo su contexto social, institucional e histórico, se le ha designado ciertas competencias laborales y profesionales que debe desarrollar como parte de su función primordial, ya sea desde una institución gubernamental, una empresa o desde el trabajo comunitario.

La gran mayoría de estos agentes aprendieron el oficio a través de la práctica. Ya sea por vocación personal o bien por designación institucional, estos sujetos reconocen e internalizan nociones de la cultura y lo cultural¹, pero también los fines y estrategias para poder llevar a cabo sus objetivos de intervención. Es a partir de su saber experiencial que los agentes van comprendiendo el qué y el para qué de la acción cultural lo que va a determinar en cierto modo en su “capacidad de discernir, decidir y elegir en forma activa determinadas finalidades, lo que tiene fuertes implicaciones éticas y políticas, pues dependiendo cómo los agentes conciben la realidad y sus posibilidades de cambio, es la configuración de su actuar” (Yañez Canal y Mariscal Orozco, 2021, p.7).

En ese sentido, su experiencia se da a partir de “nichos de práctica”, los cuales son resultado de la intersección de los ámbitos de desempeño (Gubernamental, asociativo, académico y empresarial) y los campos culturales (Espacios culturales, patrimonio cultural, desarrollo artístico, comunicación y medios; y producción). Comienzan su labor-formación en un nicho específico y conforme amplían su trayectoria laboral y participan en procesos de capacitación, van participando nuevos nichos y por lo tanto su acervo de conocimientos y

¹ “Lo cultural” es la forma y delimitación que los agentes culturales comprenden, definen y deciden si una práctica o fenómeno pertenece al ámbito cultural y, por lo tanto, si ello es objeto de intervención.

habilidades, de tal manera que entre más nichos ocupe, su visión de la cultura y de la gestión cultural se amplía y diversifica (Mariscal Orozco, 2015).

En el último tercio del siglo XX, comenzó un proceso de profesionalización de esta práctica en Iberoamérica que ha implicado diversas cuestiones:

- a) Se dio una agrupación y articulación de los diferentes perfiles y sus formas de entender y realizar la acción cultural bajo el término de “gestión cultural” (Zuribia et al., 2001)
- b) La sistematización de experiencias y su socialización en publicaciones, actividades de formación y espacios de discusión permitieron avanzar hacia la tipificación recíproca de las acciones habitadas del gremio (Berger y Luckman, 2005), a la vez que una construcción colectiva de modos de proceder característicos propios de la actividad, sus marcos normativos y su legitimación social (Gallino, 2001), tanto en el campo cultural en particular (Méndez Medina y Orozco Heredia, 2012), como en disciplinar e institucional en general (Bustamante Lozano, 2014).
- c) El surgimiento de programas de formación universitaria regularmente respaldada y fomentada por los Estados (Mariscal Orozco, et al., 2016; Mariscal, 2012) y que en un primer momento se centró en ofertas de posgrado que desarrollaban competencias profesionales vinculadas al sector cultural (Martinell, 2001 y 2003) y su posterior crecimiento exponencial y diversificación curricular (Mariscal Orozco, 2015).
- d) Varios de los primeros planes de estudio de estos programas universitarios, tomaron como base la sistematización de las experiencias vinculadas a nichos de práctica concretos, por lo que los perfiles profesionales se correspondían más a competencias laborales que a competencias profesionales.

En la primera década del siglo XXI, se observa la emergencia de la gestión cultural como un nuevo campo académico disciplinar que vive en la actualidad un proceso de construcción epistemológica (Gomez Agudelo, 2018) a partir del crecimiento y desarrollo de la investigación científica y sus comunidades académicas (Salinas Arango et al., 2020). Por ello es relevante analizar cómo es que se están configurando los planes de estudio universitarios y aproximarnos a conocer cuáles son las agendas de investigación, tanto de la gestión cultural en general, como de algunas de sus orientaciones especializantes.

Así pues, el propósito de este artículo es presentar los resultados sobre el análisis del desarrollo y configuración de la investigación y formación profesional de la gestión del patrimonio cultural, como parte de los resultados del proyecto “Emergencia de la gestión cultural como campo académico en México”² cuyo propósito es analizar los procesos de institucionalización y construcción disciplinar de la gestión cultural en mi país.

La gestión del patrimonio cultural: delimitaciones teóricas-empíricas

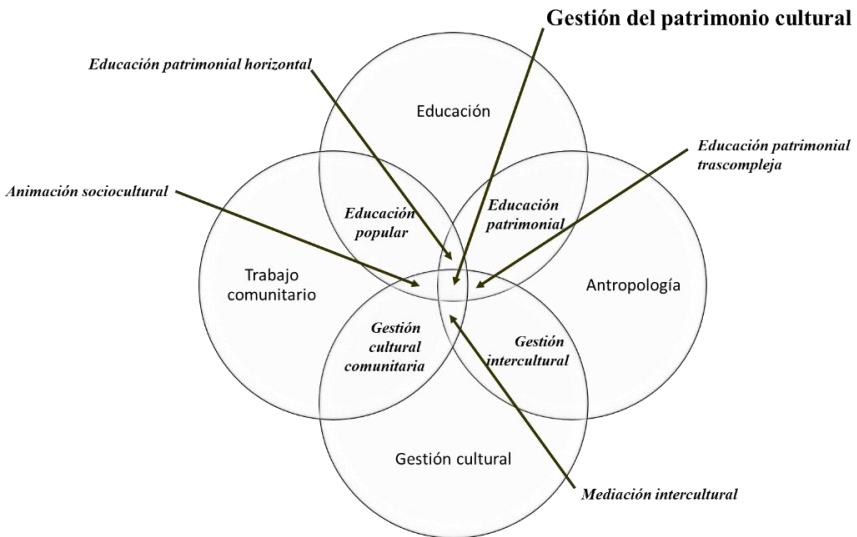
En los últimos cuarenta años, la gestión cultural se ha transformado tanto en su definición conceptual como en la caracterización profesional y disciplinar a partir de los procesos de institucionalización y formalización académica. En términos generales podemos encontrar tres tipos de concepciones que a su vez dibujan perfiles del agente:

² Financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su convocatoria Ciencia básica 2015.

1. Como encargo social (comunitario o institucional) centrado en la organización de servicios culturales, con un énfasis en la administración y marketing cultural (Licona Calpe, 1997; Bernárdez López, 2003).
2. Como una forma de mediación entre los creadores y los públicos, entre los bienes patrimoniales y los diversos grupos sociales, con énfasis en las estrategias de democratización de la cultura, la formación de públicos y la educación patrimonial (Ramírez Mejía, 2007; Moreno, 2003 y Texeira, 2000).
3. Como un campo interdisciplinario cuyo objeto es el análisis e intervención de problemas y necesidades culturales (Mass, 2006; Dragičević, 2018; Mariscal Orozco, 2019 y Galindo Cásares, 2019).

El presente estudio parte desde la tercera perspectiva conceptual, al definir la gestión cultural como “un campo interdisciplinario que articula conceptos, metodologías, elementos técnicos y financieros para el análisis e intervención de una organización social dada, a partir del diseño, implementación y evaluación de estrategias de acción cultural” (Mariscal Orozco, 2019, p. 177). De tal manera que los objetos de estudio / intervención, su construcción teórica, su definición metodológica y sus enfoques se dan en relación con la intersección con otros campos disciplinares y la apropiación de los saberes académicos y experienciales. Si bien el patrimonio cultural es un objeto de estudio desde diversas disciplinas académicas, la gestión del patrimonio cultural es el objeto resultante de la intersección de la gestión cultural con estas disciplinas, además de ser un campo de la práctica profesional como se indicó al inicio de este escrito.

Figura 1. Prácticas y enfoques en las intersecciones de la gestión cultural con otros campos disciplinares



Fuente: Elaboración propia.

Tal como pasa con la gestión cultural, el concepto de gestión del patrimonio cultural (en adelante GPC) también ha cambiado, debido a los avances en las disciplinas con las que tiene relación, pero también de los contextos sociales, políticos y económicos desde donde se da la praxis de los agentes.

Una concepción tradicional de la GPC se delimitaba a la protección y preservación de los patrimonios culturales a partir de la generación de marcos normativos, estrategias de conservación y la programación de servicios educativos y turísticos para su uso y deleite. Desde esta perspectiva la GPC es un asunto de profesionales de la conservación y autoridades gubernamentales principalmente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014).

Este enfoque era congruente con la Conferencia Venecia de la UNESCO de 1967 que comprende la política cultural como “el conjunto de prácticas sociales, consientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tiene por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado” (Harvey, 1990, p.15), cuyo objeto de atención se centraba en las artes y el patrimonio, que a su vez se definía como:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1972, p.141).

Este enfoque pone énfasis en los procesos de patrimonialización desde los cuales el Estado Nación legitima los grupos en el poder (Florescano, 1997; García Canclini, 1997), desde una visión economicista del patrimonio (Limón Delgado, 1999) que privilegian la explotación comercial y turístico de los bienes patrimoniales por encima de los procesos de significación y apropiación de las localidades que los sustentan (Frigolé Reixach y del Mármol Cartaña, 2008). Con los avances en las investigaciones científicas y en el diseño de políticas públicas, en la actualidad se está apostando por un enfoque integral del patrimonio cultural, entendiéndose éste como:

El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia. Es importante recalcar que todo patrimonio se genera localmente y es producido en un espacio y en un tiempo histórico determinado; desde luego, los aportes culturales de los inmigrantes están considerados como parte de este mismo proceso histórico. Al ser un fenómeno fundamentalmente local, todo patrimonio (cultural, natural, tangible o intangible) depende para su transmisión y

preservación, en primera instancia, de la comunidad en donde tuvo origen o la cual estuvo de alguna manera involucrada en su desarrollo (DeCarli, 2007, p. 57)

Desde esta perspectiva integral del patrimonio con un énfasis en lo local, la GPC también cambió su enfoque tradicional a uno más amplio e incluyente en el que la participación de las comunidades juega un papel fundamental en su desarrollo y sostenibilidad que haga posible, no solo la conservación y preservación, sino también la apropiación, valoración y uso de los patrimonios considerando diversas dimensiones económicas, sociales, simbólicas y ambientales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014).

En el marco de esta perspectiva, comprendemos entonces a la GPC como “la articulación de estrategias para diagnosticar, conocer, conservar, preservar y difundir a los distintos patrimonios de las comunidades con el apoyo de los agentes involucrados en su uso, conocimiento y acción cultural” (Hernández Valencia, 2019, p. 287), a través de cuatro grandes acciones:

1. Conocer el estado actual del bien patrimonial.
2. Planificar acciones que permitan activar los bienes patrimoniales.
3. Controlar el uso a partir de normativas y directrices.
4. Difundir la información, significados y usos del patrimonio cultural (Querol 2010).

Entonces si estas son las actuales concepciones y perspectivas ¿Cómo se ha dado el desarrollo de la formación profesional y la investigación académica en patrimonio cultural en México? ¿Qué competencias profesionales se están privilegiando en los programas universitarios de profesionalización en México? ¿Qué grupos de investigación y temáticas están atendiendo las comunidades académicas relacionadas con el patrimonio? Estas son las interrogantes que guiaron la investigación cuyos resultados aquí se presentan.

Metodología

Nuestra investigación exploratoria hace un primer acercamiento para responder estas interrogantes a partir de la información recabada como parte del proyecto de investigación que tiene como objetivo el analizar el proceso de institucionalización académica de la gestión cultural en México. Con base en la metodología propuesta por Fuentes Navarro (1998), se definieron dos grandes categorías de análisis:

- a) La producción del conocimiento: relacionado con las prácticas relacionadas con la producción y socialización de la investigación académica.
- b) La reproducción del conocimiento. Relacionado con las estructuras y procesos de formación universitaria de licenciatura y posgrado profesionalizantes.

Para ello se analizaron los planes de estudio de los programas de formación universitaria relacionados con la gestión cultural, la información de los Cuerpos Académicos³ (en adelante CA) y su producción científica. Se utilizó como técnicas de investigación el análisis documental, análisis de contenido y entrevistas (a responsables de programas y a investigadores), considerando 46 instituciones de educación superior públicas y privadas de 25

³ Este término se utiliza para referirse a los grupos de profesores de tiempo completo adscritos a universidades que realizan funciones de docencia e investigación científica y humanística. Se ha optado por llamarlos de esta manera para estar en concordancia con lo definido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior de la Secretaría de Educación Pública, la cual rige las directrices de la conformación y funcionamiento de estos grupos de académicos.

estados de la república con una metodología mixta de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Para el caso concreto del presente documento, se consideraron los programas con los modelos de formación “patrimonialista” e “intercultural”. La primera se refiere a planes de estudio “que componen su plan de estudio con un mayor énfasis a que el estudiante identifique y defina prácticas, objetos e inmuebles con algún carácter patrimonial” (Mariscal y Arreola, 2015, p. 212), y el segundo pone énfasis en la construcción social de la cultura y “el diseño de la acción cultural, desde y para las comunidades, independientemente de su campo de desempeño profesional” (*Ibid.*, p. 213).

Se descartaron los programas relacionados con los modelos “artístico”, “desarrollista” y “mercantilista”, debido a que sus planes de estudio no tienen relevancia las asignaturas relacionadas con la GPC. En la actualidad se identificaron 46 programas (de licenciatura y posgrado) cuyos planes de estudio forman competencias en la GPC. Con referencia a los grupos de investigación, se tomó como fuente principal la base de datos de cuerpos académicos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (en adelante PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública⁴. Cabe mencionar que no todas las instituciones cuentan con programas de formación y cuerpos académicos enfocados a la GPC (solo 10 tienen esta característica), pues 21 de ellas cuentan solamente con oferta académica y 15 solo tienen CA registrados en PRODEP. A continuación, se enlistan las instituciones con sus programas educativos y cuerpos académicos:

Tabla 1. Listado de instituciones educativas consideradas en el estudio

#	Institución educativa	Programas educativo	Cuerpos Académicos
1	17 Instituto de Estudios Críticos	Maestría en Teoría Crítica	Sin registro
2	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Sin registro	Patrimonio Cultural, Turismo e Imaginarios
3	Centro de Arte Mexicano	Maestría en Museología	Sin registro
4	Centro de Investigación y Docencia	Sin registro	Desarrollo y Gestión Intercultural en Educación
5	Centro Universitario Nuevo Sol	Licenciatura en Historia y gestión del patrimonio cultural	Sin registro
6	El Colegio de la Frontera Norte	Maestría en Estudios Culturales Doctorado en Estudios Culturales	Sin registro
7	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	Maestría en Museología Especialidad en museografía	Conservación integral de patrimonio cultural metálico Aproximaciones Transdisciplinarias a los Patrimonios
8	Instituto Mora	Licenciatura en Historia	Sin registro
9	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Maestría en Gestión Cultural y Desarrollo Sostenible	Sin registro

⁴ <https://promep.sep.gob.mx/ca1>

La formación universitaria y la investigación en gestión del patrimonio cultural en México

10	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable Maestría en Gestión Cultural	Arquitectura, urbanismo y patrimonio Tecnología y sustentabilidad
11	Universidad Autónoma de Baja California	Sin registro	Historia y memoria
12	Universidad Autónoma de Campeche	Maestría en Patrimonio y Desarrollo Sustentable	Patrimonio y Desarrollo Sustentable
13	Universidad Autónoma de Chiapas	Maestría en Desarrollo Local	Estudios mesoamericanos
14	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Sin registro	Historia, sociedad y cultura regional Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre
15	Universidad Autónoma de Guerrero	Sin registro	Arquitectura, arte y conservación del patrimonio
16	Universidad Autónoma de Hidalgo	Maestría en Patrimonio Cultural de México	Sin registro
17	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural	Grupo de trabajo: "Gestión y promoción de los patrimonios culturales en riesgo"
18	Universidad Autónoma de Nayarit	Sin registro	Estudios turísticos e investigación gastronómica
19	Universidad Autónoma de Querétaro	Sin registro	Emprendimiento rural
20	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Sin registro	Cultura material y patrimonio cultural Patrimonio, Turismo y Desarrollo
21	Universidad Autónoma de Sinaloa	Sin registro	Humanismo e identidad cultural Ciudad, patrimonio, turismo y sustentabilidad
22	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Licenciatura Historia y Gestión del Patrimonio	Arte, teoría y conservación del patrimonio
23	Universidad Autónoma de Yucatán	Sin registro	Estudios sobre memoria, cultura e instituciones en Yucatán Conservación del patrimonio
24	Universidad Autónoma de Zacatecas	Sin registro	Historia, Cultura y Sociedad en Hispanoamérica
25	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio Licenciatura en Comunicación y Gestión Interculturales	Patrimonio, paisaje y sustentabilidad Gestión del patrimonio turístico y cultural
26	Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa y Xochimilco)	Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural Maestría en Ciencias Antropológicas con	Cultura urbana Conservación y reutilización del patrimonio edificado

		Especialidad en Políticas Culturales y Gestión Cultural Doctorado en Ciencias Antropológicas con Especialidad en Políticas Culturales y Gestión Cultural	
27	Universidad de Colima	Sin registro	Legados, estudios y procesos artísticos y culturales
28	Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Gestión Cultural Doctorado en Gestión de la Cultura Doctorado en Arte y Cultura Interinstitucional.	Arte, cultura e historia Investigaciones estéticas Antropología y región Cultura y sociedad
29	Universidad de Guanajuato	Sin registro	Estudios interdisciplinarios sobre la cultura
30	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	Licenciatura en Estudios Multiculturales	Paisajismo y Sustentabilidad
31	Universidad del Papaloapan	Sin registro	Estudios regionales sobre la Cuenca del Papaloapan
32	Universidad Iberoamericana Puebla	Maestría en Gestión Cultural	Sin registro
33	Universidad Intercultural de Chiapas	Maestría en Estudios Interculturales	Sin registro
34	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
35	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
36	Universidad Intercultural del Estado de México	Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
37	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
38	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
39	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
40	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes Licenciatura en Lengua y Cultura	Sin registro
41	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura	Sin registro
42	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (3 Sedes)	Sin registro

43	Universidad Tecnológica de Cancún	Sin registro	Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Cancún
44	Universidad USEF	Maestría en Enseñanza de la Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Cultural	Sin registro
45	Universidad Veracruzana	Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo	Sin registro
46	Universidades para el Bienestar "Benito Juárez García"	Licenciatura en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (6 Sedes)	Sin registro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos.

De manera complementaria se consultaron los sitios web de las universidades y de eventos académicos, además de algunas entrevistas para recuperar más información utilizando de la técnica de bola de nieve. El marco temporal de análisis es de 20 años, esto es, de 2002 a 2022, se delimitó así debido a la dificultad para obtener registros más confiables previos a esa fecha. Cabe mencionar que los resultados aquí presentados corresponden a la investigación de carácter exploratorio, no obstante, se realizará un nuevo proyecto con base en estos primeros resultados para ampliar la información y el análisis sobre todo de carácter cualitativo y cuantitativo.

La investigación en gestión del patrimonio cultural

Investigar el patrimonio es un ejercicio académico realizado de una manera sistemática desde inicios del Siglo XIX. La documentación y sistematización que realizaron anticuarios europeos sobre las expresiones culturales y de los artefactos de diversas regiones, permitieron desarrollar un oficio que permitió comprender y explicar la otredad, en donde el otro era por un lado "el salvaje" de las Colonias, pero también el otro antepasado que, aunque europeo, tenía diferentes artefactos, formas de expresarse y diferente cosmovisión mismo del mundo (Krotz, 2002).

Con la emergencia de la antropología y la arqueología como nuevas ciencias que pusieron su centro de interés en la cultura, se desarrollaron investigaciones científicas con datos empíricos y aplicando un abanico de métodos de análisis dependiendo el paradigma desde donde se realizaba el análisis: la inducción y deducción, análisis de casos y el comparativo, histórico y sincrónico, entre otros. Mientras que la arqueología se centró en las "antigüedades" de las culturas del pasado, la antropología privilegió el estudio de las culturas contemporáneas ubicadas en los diversos rincones del planeta.

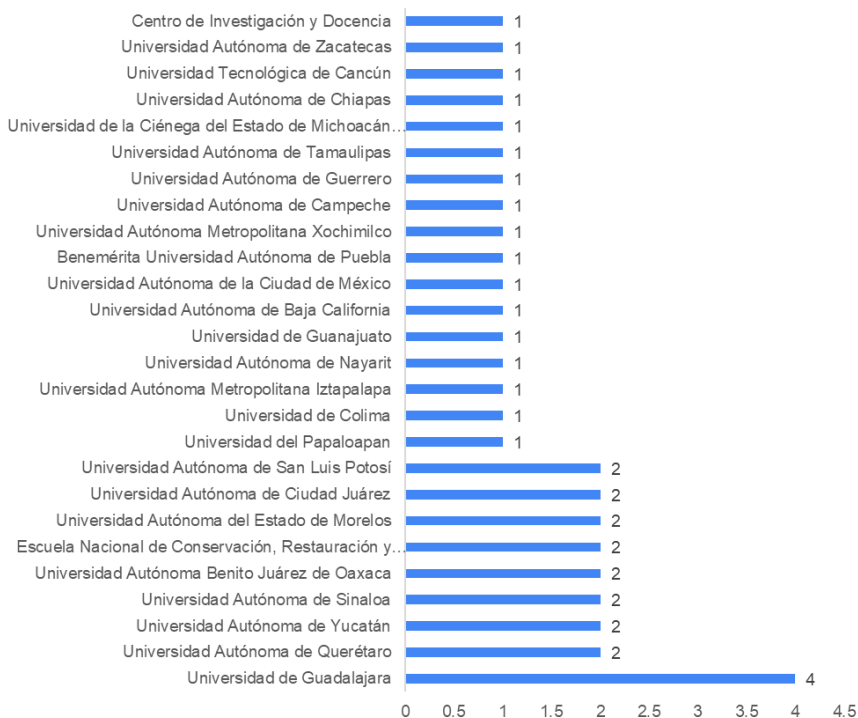
En la medida en que se fue construyendo el concepto de patrimonio cultural (como ya se expuso anteriormente), también fueron cambiando los diferentes acercamientos para su análisis y comprensión, no sólo por el enfoque teórico -metodológico desde donde se observan, sino también por el énfasis y mirada que le da cada uno de los campos disciplinares interesados en su estudio.

En ese sentido, la gestión cultural como campo académico emergente, va retomando parte de la herencia de las disciplinas que le antecedieron, apropiando y en algunos casos adaptando esos elementos teóricos y metodológicos para explicar los fenómenos y problemáticas relacionadas con el patrimonio cultural. Pero ¿Cuál sería entonces el tratamiento

disciplinar de la gestión cultural con respecto al patrimonio? Sin duda, responder en este escrito esa interrogante sería una empresa temeraria, pues aún está en plena construcción esa mirada disciplinaria la cual se está conformando a través de la articulación e intersecciones con otros campos disciplinares. No obstante, un acercamiento a los estudios sobre GPC nos dan indicios de que la gestión cultural pone un mayor énfasis en la configuración de la acción cultural en los procesos de definición, valoración, significación, preservación, promoción, difusión, apropiación y activación que realizan los agentes sobre sus patrimonios culturales.

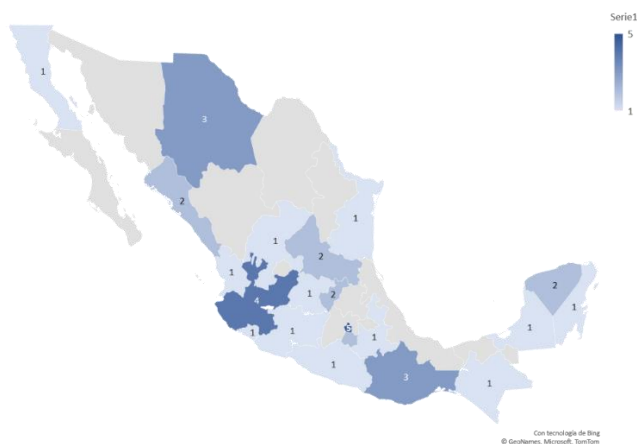
Así pues, se realizó un mapeo de los Cuerpos Académicos (en adelante CA) mexicanos que investigan sobre el patrimonio cultural para analizar su caracterización y temas de investigación. En México hasta febrero del 2022, se identificaron 37 CA que tienen como objeto de estudio el patrimonio cultural siendo la Universidad de Guadalajara la institución que más grupos tiene. Geográficamente el mayor número de CA se concentra en la Ciudad de México con 5, en segundo lugar, Jalisco con 4 y en tercer lugar lo comparten Oaxaca y Chihuahua con 3 grupos.

Figura 2. Número de CA que investigación sobre patrimonio cultural



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Figura 3. Distribución geográfica de los CA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Con relación al surgimiento de los CA en los últimos 20 años, se observa un crecimiento sostenido desde 2002 a la fecha, siendo el periodo entre 2014 y 2019 cuando mayores registros de nuevos CA se dieron. Esta tendencia es similar a otros CA relacionados con la gestión cultural (GC). Es interesante observar que en todos los registros desde el 2002, la representación de los CA relacionados con la gestión del patrimonio cultural oscila entre el 37% y el 42% con relación a los CA en gestión cultural que abordan otros temas.

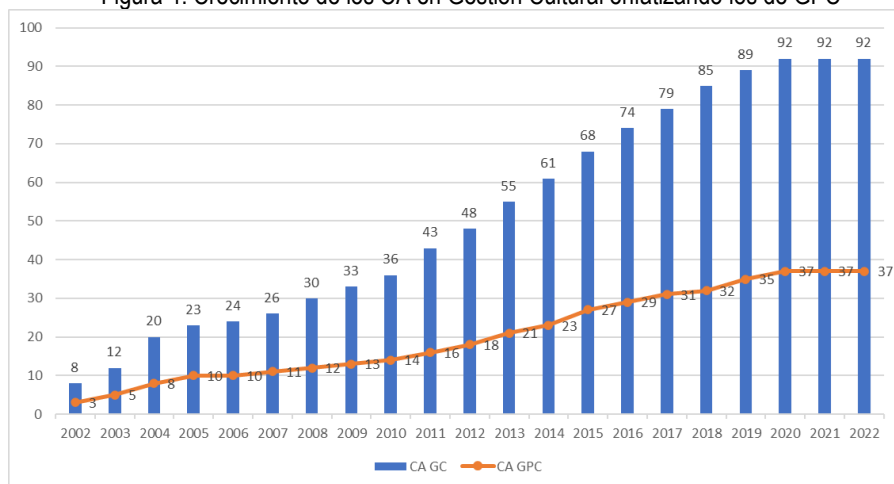
Tabla 2. Crecimiento de los CA en Gestión Cultural y la representación de los especializados en GPC

Año	CA en GC	CA en GPC	Porcentaje en GPC
2002	8	3	38%
2003	12	5	42%
2004	20	8	40%
2005	23	10	43%
2006	24	10	42%
2007	26	11	42%
2008	30	12	40%
2009	33	13	39%
2010	36	14	39%
2011	43	16	37%
2012	48	18	38%
2013	55	21	38%
2014	61	23	38%

2015	68	27	40%
2016	74	29	39%
2017	79	31	39%
2018	85	32	38%
2019	89	35	39%
2020	92	37	40%
2021	92	37	40%
2022	92	37	40%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Crecimiento de los CA en Gestión Cultural enfatizando los de GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

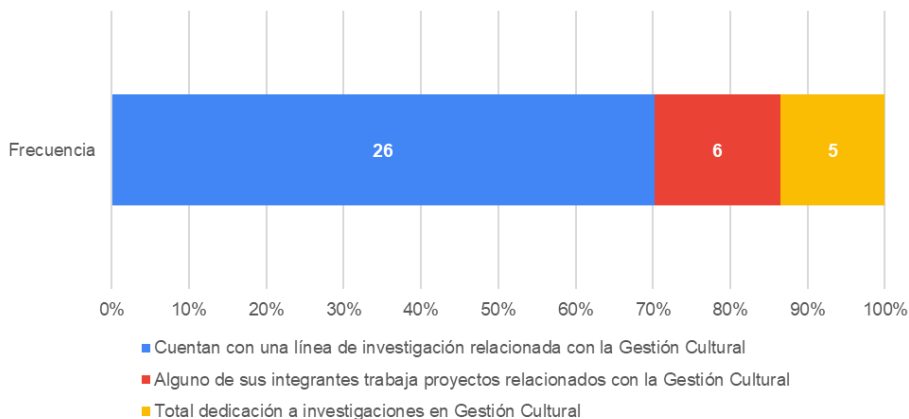
Desde la mirada disciplinar de la gestión cultural, nos interesó identificar la dedicación de los integrantes a los temas relacionados con la GPC. Al analizar sus líneas y proyectos de investigación identificamos tres tipos:

1. Los CA que definen su objeto de investigación desde una perspectiva muy general⁵ y que alguno de sus integrantes aborda temas relacionados con la GPC como parte de su trabajo académico.
2. Los CA cuyos intereses de investigación abordan varios temas y una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento está explícitamente enfocada a la GPC.
3. Los CA que tienen total dedicación, pues su interés principal se relaciona con la GPC y cuenta con líneas de investigación que contribuyen al interés grupal.

⁵ Por ejemplo "Historia, sociedad y cultura regional"

En ese sentido podemos observar que el 70% de los CA corresponden al primer tipo, pues son los individuos quienes tienen interés particular en la GPC y tienen como cobijo un tema amplio desde el cual los otros colegas también desarrollan sus propios temas particulares que les interesa. De acuerdo con lo documentado en la investigación, solo se identificaron 5 CA que tenían una total dedicación a investigaciones sobre GPC.

Figura 5. Distribución de los CA por dedicación a la gestión cultural



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes empíricas

Con relación al área de conocimiento y la disciplina en la que los CA se auto adscriben, el 54% comprende al área de educación, humanidades y arte, el 24% a ciencia sociales y administrativas y el 22% en ingeniería y Tecnología. Llama la atención que el mayor número se encuentra en la disciplina de Arquitectura con 6, seguido por Historia con 5 y al final Cultura y Educación con 4.

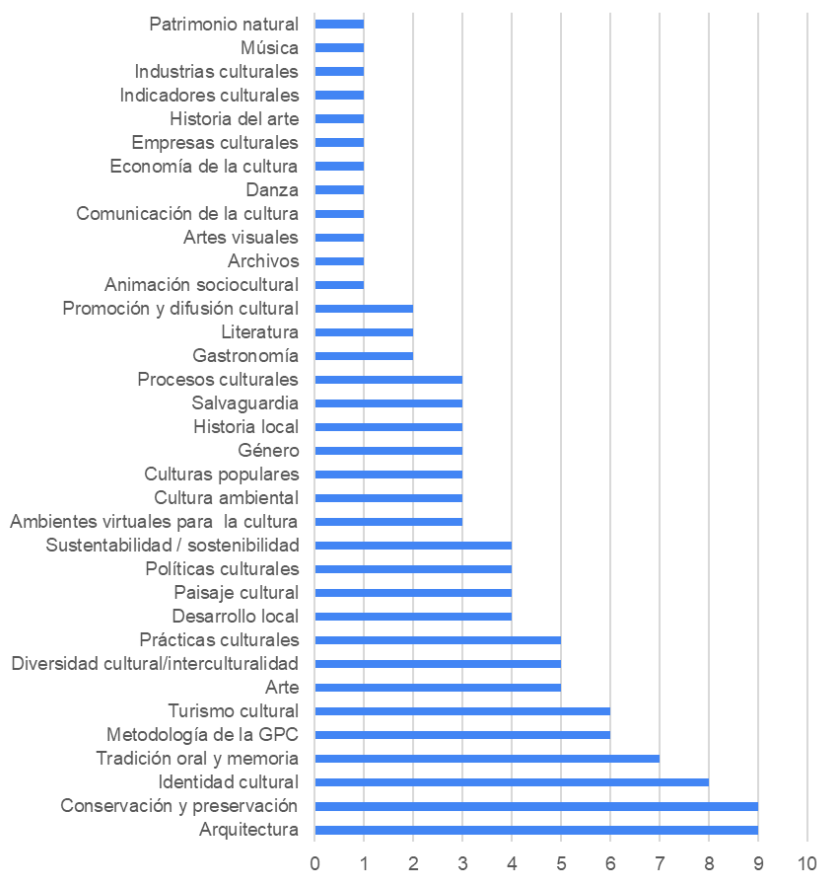
Figura 6. Distribución de CA por áreas temáticas y disciplinas



Fuente: Elaboración propia partir de datos empíricos

Al revisar cuáles son los temas sobre GPC que trabajan los CA, se observan categorías tradicionales del patrimonio cultural: material (enfocándose sobre todo al mueble) e intangible (más enfocado a la identidad y la tradición oral). Es de llamar la atención, que los temas emergentes de interés en la investigación en México se relacionan con la metodología de la GPC, el turismo y el enfoque intercultural.

Figura 7. Temas de interés en los CA de GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Otro de los elementos importantes a considerar de los CA es su producción académica, pues es el análisis de las publicaciones, los proyectos y las acciones de difusión y divulgación nos puede brindar una idea más amplia sobre los objetos, enfoques, tratamientos, marcos teóricos y metodológicos de investigación. No obstante, este tipo de ejercicio requiere un tratamiento aparte de los objetivos planteados en este artículo.⁶

No obstante, se puede hacer algunos acercamientos a través de la misma observación y análisis de los casos empíricos que hemos documentado y que nos sirven para generar una primer ejercicio de categorización de la producción académica⁷ de los CA relacionados con la

⁶ Este ejercicio aún está en proceso y formará parte de la información a compartir en publicaciones venideras.

⁷ Incluye libros, capítulos, artículos, ponencias, conferencias, paneles, exhibiciones, audiovisuales, gráficos y demás formatos que presentan información resultados de la investigación en el marco de la comunicación de la ciencia.

GPC, que, a manera de herramienta hermenéutica, nos permita comprender y categorizar las prácticas investigativas. Así pues, identificamos tres grandes categorías:

1. Prácticas de investigación básica: Están relacionadas con la indagación sistemática para la recolección, organización, sistematización e interpretación de datos para describir, explicar o predecir algún fenómeno, configuración, problemática o proceso relacionado con el patrimonio cultural. Identificamos cuatro tipos de investigación:

a) Estudios conceptuales: Su propósito es problematizar sobre la concepción, construcción y teorización del patrimonio.

b) Políticas culturales y legislación: Son estudios relacionado con las formas, configuraciones y discursos sobre las formas de intervención gubernamental tanto acciones normativas como de intervención directa e indirecta (Nivón Bolán, 2006).

c) Históricos. Su centralidad se encuentra en analizar y exponer los procesos y contextos históricos de los patrimonios culturales para comprender su constitución, valoración y usos.

d) Interpretativos: en lineamiento con las humanidades, este tipo de estudios se realizan con el fin de comprender el valor estético, social y económico de los patrimonios.

2. Prácticas de investigación aplicada: Las cuales utilizan la investigación como una herramienta que les permite contar con información de primera mano para la toma de decisiones con fines de intervención de los patrimonios culturales. Observamos cuatro tipos de estudios, los cuales son:

a) Inventarios: Se registran y catalogan patrimonios culturales de alguna localidad o región con fines de documentación y valoración de su condición actual.

b) Uso y consumo: Suelen ser estudios sobre el uso de los patrimonios culturales, la oferta y el consumo de servicios culturales relacionados con dichos patrimonios.

c) Apropiación y valoración: Se analizan procesos y estrategias para que un grupo o una comunidad se apropie del patrimonio cultural y/o participe activamente en la conservación, salvaguardia y activación.

d) Metodologías y herramientas: Se suelen analizar, apropiar, adaptar y aplicar estrategias metodológicas, herramientas y tecnologías utilizadas en otros campos disciplinares y profesionales en la GPC.

3. Prácticas de sistematización de la intervención: Son aquellos estudios que tienen como propósito documentar, analizar y visibilizar los resultados de proyectos de incidencia directa o indirecta sobre los patrimonios culturales y/o sobre sus condiciones. Identificamos seis tipos:

a) Estrategias y resultados de promoción y difusión del patrimonio cultural.

b) Diseño, organización, implementación y evaluación de servicios educativos vinculados con el patrimonio cultural.

c) Resultados de la implementación de nuevas tecnologías para la investigación, conservación, preservación y valoración del patrimonio cultural.

d) Protocolos y expedientes de conservación y preservación del patrimonio cultural material y del patrimonio natural.

e) Experiencias en la salvaguardia del patrimonio cultural intangible

f) Experiencias de dinamización patrimonial y gestión de servicios turísticos.

La formación en gestión del patrimonio cultural

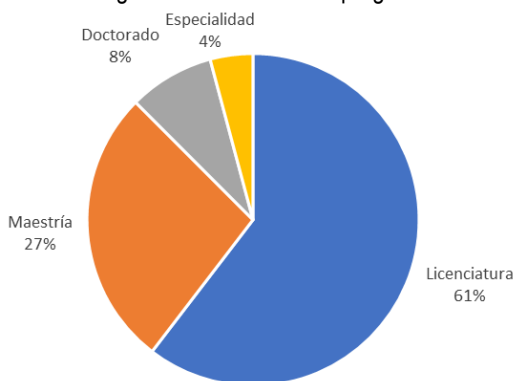
La segunda gran categoría de análisis del proyecto tiene que ver con la formación universitaria, esto es, con las prácticas, procesos, modelos y discursos relacionados con la reproducción de las prácticas de gestión del patrimonio cultural. Si bien es cierto que en la actualidad existe una gran diversidad de ofertas de formación relacionadas con el patrimonio cultural que van desde cursos libres hasta doctorados, para los fines de este artículo nos centraremos sólo en los programas de educación superior, tanto licenciaturas como posgrados, dado que a través de ellos se forman, certifican y acreditan oficialmente los saberes.

Como ya se mencionó, se identificaron 46 programas universitarios que forman competencias profesionales en GPC como parte de su plan de estudios. De éstos, el 61% son licenciaturas, 27% maestrías, 8% doctorados y solo el 4% especialidades. Con respecto al énfasis de su modelo de formación, el 48% tienen un énfasis patrimonialista, mientras que el 52% es intercultural. El 87% son instituciones de educación superior públicas, mientras que el 13% restantes son privadas. De acuerdo con su naturaleza disciplinar podemos dividirlos en dos tipos:

a) Programas en gestión cultural: Son aquellos que explícitamente se auto adscriben a la gestión cultural como eje de formación principal, ejemplo de ello es la Licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad de Guadalajara.⁸ Este tipo representa el 33% de la oferta académica existente.

b) Programas con orientación en gestión cultural: Son aquellos que tienen otro campo académico como eje de formación principal y definen una orientación terminal o un eje de formación secundario relacionado con la gestión cultural. Un ejemplo de ello es la Licenciatura en Historia y Gestión del Patrimonio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.⁹ Este tipo es la mayoría, pues representa 67% de la formación universitaria en GPC.

Figura 8. Distribución de programas en GPC por nivel

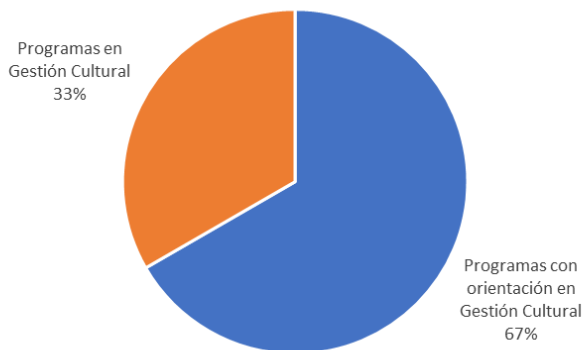


Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

⁸ Para conocer su plan de estudio ver: <http://www.udgvirtual.udg.mx/lgcd>

⁹ Para conocer su plan de estudio ver: <http://www.uamceh.uat.edu.mx/Paginas/Historia-y-Gesti%C3%B3n-de-Patrimonio-Cultural.aspx>

Figura 9. Distribución de los programas de acuerdo con su naturaleza disciplinar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Con respecto a su distribución geográfica, la mayoría se encuentra en la Ciudad de México (11 programas), Hidalgo cuenta con 4, mientras que Quintana Roo, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Jalisco cuentan con 3. Los estados de Tabasco, Puebla, Chiapas, Campeche, Baja California, Yucatán, Veracruz y Morelos tienen dos programas y en Tamaulipas, Guerrero, Guanajuato y Estado de México solo con 1. Es de llamar la atención que la mayoría de la oferta se encuentran en la parte centro y sur del país, pues en la parte norte sólo se cuentan con tres programas.

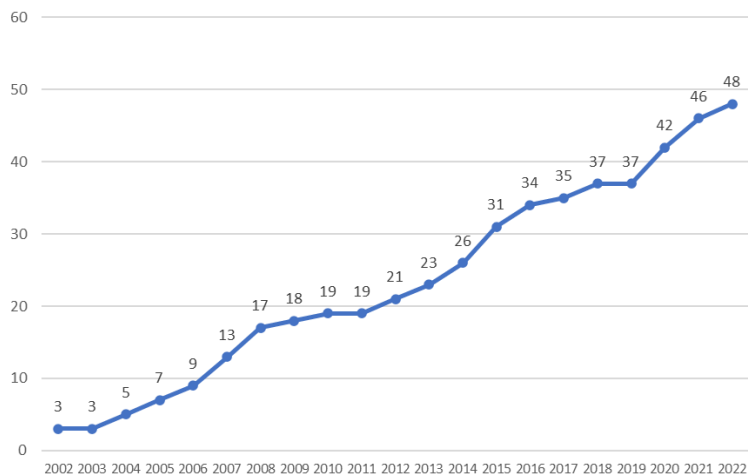
Figura 10. Distribución geográfica de los programas universitarios en GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Al analizar el surgimiento de la oferta educativa en GPC se observa un crecimiento sostenido desde el 2002 a la fecha, la cuál es paralela a la tendencia de los programas de gestión cultural que incluyen todos los modelos de formación. Se observan dos momentos clave en la apertura de un mayor número de programas en GPC. El primero es durante el periodo 2013 a 2016 y el segundo comprende entre el 2019 y el 2021. El primer repunte está relacionado con la política de profesionalización de la gestión cultural que realizó el gobierno federal, pues a través de la Dirección de Capacitación Cultural del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se fomentó activamente el diseño e implementación de programas de formación en gestión cultural tanto en educación continua como en educación superior. El segundo despunte, también se relaciona con la política actual del gobierno federal que explicitó al patrimonio cultural como uno de los temas prioritarios, tanto para la política científica a través de los Programas Nacionales Estratégicos¹⁰ del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como para la creación de nuevos programas profesionalizantes a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez¹¹ y la ampliación de oferta de las Universidades Interculturales.¹²

Figura 11. Crecimiento de los programas universitarios en GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Si esta línea de tiempo la comparamos con el surgimiento de Cuerpos Académicos en GPC, podremos observar una correspondencia en la tendencia al alza de manera casi paralela. Esto también tiene su relación con la política educativa y científica, pues los programas educativos (de licenciatura y posgrado) de las universidades públicas deben de contar con una planta docente de profesores de tiempo completo que a la vez se organizan en Cuerpos Académicos que bajo la lógica del PRODEP deben de impartir docencia, hacer trabajo colegiado

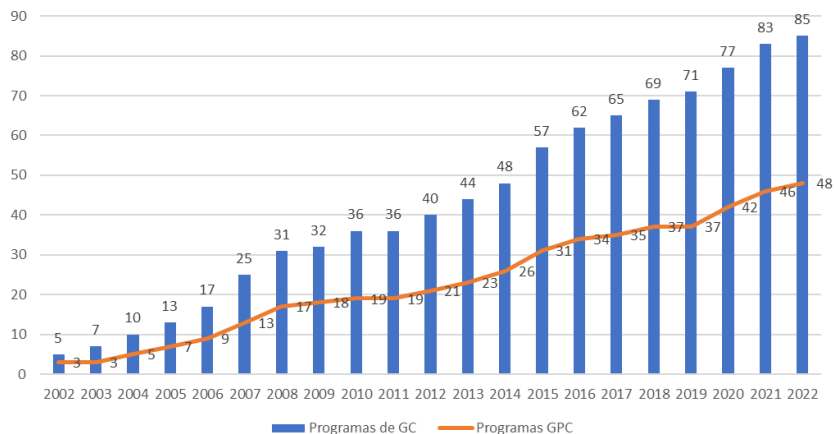
¹⁰ Para más información ver: <https://conacyt.mx/pronaces/pronaces-cultural/>

¹¹ Ver: <https://ubbj.gob.mx/>

¹² Ver <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/interculturales.html>

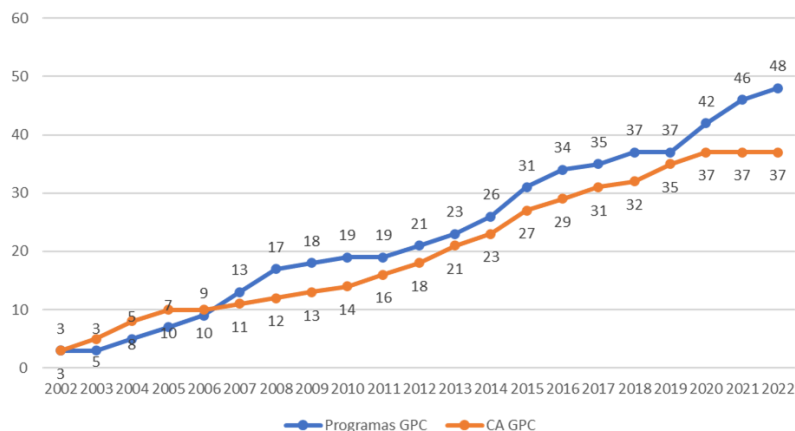
y realizar investigación acorde a líneas de investigación definidas colectivamente y relacionadas con los programas a los que están adscritos.

Figura 12. Crecimiento de la oferta universitaria en gestión cultural y su comparativo con los de GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Figura 13. Comparativa del crecimiento de los CA y de los programas de GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Esta misma directiva se encuentra también en los organismos de evaluación de la educación superior como es el caso de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2018) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Consejo

para la Acreditación de la Educación Superior COPAES, 2016) para el caso de las licenciaturas, y para los posgrados se definen estos lineamientos en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2021).

Cada universidad define un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el desempeño de las tareas profesionales relacionados con la gestión del patrimonio cultural. A estas se les denomina competencias profesionales (Chan y Delgado, 2002). En el caso de los programas analizados, estas competencias se organizan en cuatro tipos:

1. Competencias genéricas: Son aquellas que son comunes a otros programas universitarios de la universidad y se desarrollan en asignaturas compartidas.
2. Competencias básicas de gestión cultural: Son capacidades en términos de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter disciplinar y que componen el núcleo básico del quehacer profesional del gestor.
3. Competencias especializantes en gestión del patrimonio: Son capacidades en términos de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter disciplinar y que están referidas a ámbitos de desempeño profesional y/o campos culturales donde se realiza el quehacer del gestor del patrimonio, de la cuales se pueden observar tres subcategorías: a) Promoción y difusión; b) Documentación e interpretación y c) Servicios culturales.
4. Competencias complementarias: Son asignaturas optativas de carácter disciplinar o bien como parte del seguimiento académico administrativo del alumno.

A partir del análisis cualitativo y cuantitativo de las asignaturas planes de estudios de los programas de formación universitaria en GPC se pudo identificar que el 25.15% de las asignaturas corresponden a las competencias genéricas, el 39.57% a las básicas, el 30.68% a las especializantes y el 4.6% restantes son asignaturas complementarias.

Tabla 3. Competencias profesionales de los planes de estudio en GPC

Tipo	Competencia profesional	%
Genéricas	Implementa estrategias para la comprensión y redacción de textos académicos	3.68 %
	Utiliza TIC en su práctica profesional	1.53 %
	Se comunica en diferentes idiomas	18.40 %
	Elaboración de trabajo recepcional de titulación	1.53 %
Básicas	Comprende conceptos y teorías de la cultura	3.99 %
	Contextualiza las manifestaciones culturales	7.36 %
	Analiza y comprende las expresiones artísticas y sus lenguajes	1.53 %
	Analiza las políticas culturales	1.53 %
	Caracteriza un posicionamiento profesional	1.23 %
	Realiza diagnósticos culturales	4.29 %
	Diseña y planifica la acción cultural	5.21 %
	Opera la acción cultural	0.92 %
	Define e implementa estrategias de comunicación de la cultura	10.12 %

	Planifica y administra los recursos	1.84 %
	Evalúa y sistematiza su práctica	1.53 %
Especializante	Contextualiza históricamente los lenguajes artísticos	1.53 %
	Implementa estrategias de educación artística	3.37 %
	Caracteriza las empresas y el emprendimiento cultural	0.92 %
	Analiza y / o implementa estrategias de turismo cultural	0.92 %
	Diseña e implementa estrategias de marketing cultural	0.92 %
	Implementa estrategias metodológicas para el trabajo comunitario	8.59 %
	Gestiona el patrimonio cultural	6.13 %
	Identifica y aplica la legislación en materia de cultura	3.07 %
	Gestiona espacios culturales	4.29 %
	Implementa estrategias de cultura ambiental	0.92 %
Complementarias	Optativas	3.37 %
	Otras	1.23 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

El análisis de la distribución de las asignaturas nos muestra que las universidades le dan un gran peso a aquellas relacionadas con la comunicarse en diferentes idiomas, diseñar implementar estrategias de comunicación de la cultura, implementar estrategias metodológicas para el trabajo comunitario, contextualizar las manifestaciones culturales, comprender el patrimonio cultural y planificar acciones culturales, pues representan cerca del 47.24% de los planes de estudio. Esto es importante dado que solo cuatro competencias profesionales representan casi la mitad de los contenidos revisados en su formación, lo cual es alto en relación con las otras competencias importantes sobre todo las vinculadas con políticas culturales, educación patrimonial, participación social y el turismo cultural.

Figura 14. Distribución de las competencias profesionales de los planes de estudio en GPC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos empíricos

Conclusiones

A partir de una investigación exploratoria de los Cuerpos Académicos, la producción académica y los programas de formación universitaria en gestión del patrimonio cultural se puede concluir que la investigación y la formación profesional en GPC está viviendo un franco auge y fortalecimiento en México en los últimos veinte años.

Hay un crecimiento constante de grupos de investigación relacionados con la GPC principalmente multi e interdisciplinarios, con una diversificación de temas y objetos de investigación, pero también de tipos de productos académicos que responden a un continuo que va de la investigación básica a la documentación y sistematización de proyectos de intervención.

En ese mismo sentido, los programas de formación universitaria en GPC han contribuido a la construcción social e histórica del perfil profesional del gestor del patrimonio cultural en México, que está transitando desde la definición de competencias laborales basadas principalmente en el saber práctico y de los contextos institucionales, hacia la construcción de competencias profesionales con base en el desarrollo del campo profesional y los avances de la investigación académica. Los primeros programas se centraban en capacitar al personal para ocupar puestos de trabajo en el sector cultural, pero con la participación de las universidades, los programas han tendido a formar profesionales en competencias que van más allá de la habilitación técnica y operativa para la institucionalidad cultural, pues han fortalecido y explicitado los elementos teóricos, metodológicos y en cierta medida epistemológicos de la gestión como profesión, pero también como campo académico interdisciplinario.

Las competencias de especialización de los programas de formación están relacionadas con los nichos de práctica de los gestores culturales empíricos, sin embargo, existen diversas carencias relacionadas con una visión articulada del patrimonio, un fuerte énfasis en el patrimonio cultural material y además se observa una falta de innovación y previsión de las nuevas competencias que los gestores del patrimonio deben desarrollar en el contexto actual, sobre todo relacionado con la activación y la educación patrimonial, el uso y apropiación de tecnologías para la GPC y el turismo cultural.

Finalmente es relevante la influencia que ha tenido las políticas gubernamentales en el fortalecimiento de la investigación y la educación universitaria en GPC, pues desde la política cultural se fomentó la generación de programas universitarios como una estrategia de profesionalización de los agentes que aprendieron en la práctica. No obstante, al incluirse estos programas en un marco institucional universitario, tuvieron que adscribirse a los criterios de evaluación educativa y científica que generó una interrelación de mutuo fortalecimiento entre las prácticas de investigación de los grupos y su participación en los procesos de docencia, gestión académica y difusión del conocimiento.

Sin duda, en los próximos años seremos testigos de una reorganización de la investigación y la formación profesional, a la luz de los nuevos lineamientos de la política educativa y científica de la administración del gobierno federal actual, que considera el patrimonio cultural como un tema de relevancia estratégica nacional, pero también el énfasis de la importancia del impacto social de la educación universitaria y la investigación científica como parte de los criterios de evaluación académica, lo cual conlleva, una posible potencialización y fortalecimiento de proyectos de investigación-intervención relacionados con el patrimonio cultural desde enfoques interdisciplinarios, participativos y sustentables.

Referencias bibliográficas

- Berger, Peter y Luckman, Thomas. (2005). **La construcción de la realidad**. Amorrortu. Argentina.
- Bernárdez López, Jorge. (2003). La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos. Boletín del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 2. España (pp. 1-10). <https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1341>
- Bustamante Lozano, Uriel. (2014). Emergencias de la gestión cultural en América Latina. En C. Yañez (Ed.), **Emergencias de la gestión cultural en América Latina**. Universidad Nacional de Colombia. Colombia <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78077>
- Chan, María Elena y Delgado, Lauro (2002). **Diseño educativo orientado al desarrollo de competencias profesionales**. Lectura del módulo 2 del PROFORDEMS. México.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2018). Ejes, categorías e indicadores para la acreditación de instituciones de educación superior en México. Extraído de: <https://www.ciees.edu.mx/normateca/pdf/ejes-categorias-e-indicadores-para-la-acreditacion-de-instituciones-de-educacion-superior-2018.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2021). Términos de referencia para la renovación y seguimiento de programas de posgrado. Extraído de <https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2016). Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. Extraído de [https://www.copaes.org/documentos/Marco de Referencia V 3.0 0.pdf](https://www.copaes.org/documentos/Marco_de Referencia_V_3.0_0.pdf)
- DeCarli, Georgina. (2007). **Un museo sostenible**. UNESCO, UNA, ILAM. Costa Rica. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/92/Unknown%20-%20Un%20Museo%20Sostenible.pdf>
- Dragičević Šešić, Milena. (2018). Cultural Management as a Teaching / Research Discipline: An Act of Resistance or an Act of Adaptation. En Wróblewski, Dacko-Pikiewicz y Liu (eds.), **Cultural Management. From Theory to Practice**. WSB University. Reino Unido.
- Florescano, Enrique. (1997). El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión. En Florescano (Comp.) **El patrimonio Nacional de México. Volumen I**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Frigolé Reixach, Joan y del Marmol Cartañá, Camila. (2008). Los contextos en la producción del patrimonio. En X. Pereiro, S. Prado y H. Takenaka (Comp.), **Patrimonios culturales: educación e interpretación: cruzando límites y produciendo alternativas**. Ankulegi Antropología Elkarte. España.
- Fuentes Navarro, Raúl. (1998). **La emergencia de un campo académico: continuidad utópica y estructuración científica de la investigación de la comunicación en México**. Universidad de Guadalajara, ITESO. México.
- Galindo Cásares, Jesús. (2019). La gestión cultural como un tipo de tecnología dentro de una ingeniería social. En Yañez y Licona (eds.), **Gestión cultural: entre diversidades y acuerdos**. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/843/GESTION_CULTURAL_may29_19.pdf
- Gallino, Lucio. (2001). **Diccionario de sociología**. Siglo XXI. México.

- García Canclini, Néstor. (1997). El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional. En Florescano (Comp.), **El patrimonio Nacional de México. Volumen I**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gomez Agudelo, Jorge Wilson. (2018). Epistemes para la gestión cultural: algunas pistas para construir su campo de conocimiento. En Yañez, Rucker y Valenzuela (coord.), **La gestión cultural desde Latinoamérica. Formación e investigación. Referencias y retos del campo disciplinar. Tomo I**. Red Latinoamericana de Gestión Cultural, EGAC Ediciones, Universidad de Guadalajara. Chile.
<https://gestioncultural.udgvirtual.udg.mx/contenido/la-gestion-cultural-desde-latinoamerica-formacion-e-investigacion-referencias-y-retos-del>
- Harvey, Edwin. (1990). **Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo**. Sociedad Estatal Quinto Centenario y Editorial Tecnos. España.
- Hernández Valencia, Luis Gabriel. (2019). Patrimonio cultural. Abordajes, perspectivas y herencias. En Mariscal y Rucker (Eds.), **Conceptos clave de la gestión cultural. Volumen II**. Ariadna Ediciones. Chile.
http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/846/Conceptos_clave_II.pdf
- Krotz, Esteban. (2002). **Otredad Cultural. Entre Utopía y Ciencia**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Licona Calpe, Winston. (1997). La gestión cultural ¿y eso cómo se come? Extraído de <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1145/Licona-que-es-la-gc.pdf>
- Limón Delgado, Antonio. (1999). Patrimonio ¿De quién? En Aguilar (Comp.), **Patrimonio etnológico. Perspectivas de estudio**. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. España.
- Mariscal Orozco, José Luis (2019). Gestión cultural. Aproximaciones empírico – teóricas. En Mariscal y Rucker (Eds.), **Conceptos clave de la gestión cultural. Volumen II**. Ariadna Ediciones. Chile.
http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/846/Conceptos_clave_II.pdf
- Mariscal Orozco, José Luis y Arreola Ochoa, Valentina. (2015). La formación universitaria de gestores culturales ante el reto de la diversidad cultural. En Mariscal (Coord.), **Gestionar en clave de interculturalidad**. CONACULTA. México
- Mariscal Orozco, José Luis. (2012). **Profesionalización de gestores culturales en Latinoamérica. Estado, universidades y asociaciones**. Universidad de Guadalajara. México.
<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/87/Mariscal%20Orozco%20-%20Profesionalizaci%3%b3n%20de%20gestores%20culturales%20en%20Latinoam%3%a9rica.pdf>
- Mariscal Orozco, José Luis. (2015). La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica. **Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, 17(1), Venezuela. (pp. 96-112). <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2241>

- Mariscal Orozco, José Luis; Arreola Ochoa, Valentina. y Brambila Medrano, Blanca. (2016). La profesionalización de la Gestión Cultural en México: apuntes de un proceso en marcha. En Yañez, Rubim y Bayardo (eds.), **Panorama da gestão cultural na Íbero-américa**. EDUFBA. Brasil.
<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/840/Brasil.pdf>
- Martinell, Alfons. (2001). **La gestión cultural: singularidad y perspectivas de futuro**. Cátedra Unesco de políticas culturales y cooperación. España.
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1106>
- Martinell, Alfons. (2003). La gestión cultural en la universidad. En Sánchez y Gómez (Coord.), **Práctica artística y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad**. Universidad de Murcia. España.
<https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=535&edicion=n=1>
- Mass, Margarita. (2006). **Cultura y cibercultur@ para el desarrollo humano. Cultura y desarrollo humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y social**. CONACULTA e Instituto Mexiquense de Cultura. México.
- Méndez Medina, Ana Crisol. y Orozco Heredia, María Guadalupe. (2012). De prácticas y consensos. La profesionalización de los gestores culturales en Guadalajara. En Mariscal (Coord.), **Profesionalización de gestores culturales en Latinoamérica. Estado, universidades y asociaciones**. Universidad de Guadalajara. México.
<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/87/Mariscal%20Orozco%20-%20Profesionalizaci%c3%b3n%20de%20gestores%20culturales%20en%20Latinoam%c3%a9rica.pdf>
- Moreno, Oscar. (2003). La enseñanza de la gestión cultural. **Revista Gestión Cultural**, 1(0), Argentina (pp. 12-17). <https://rgcediciones.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/revistagc0.pdf>
- Nivón Bolán, Eduardo. (2006). **La política cultural. Temas, problemas y oportunidades**. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). **Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural**. UNESCO. Francia.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114044_spa.page=139
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). **Gestión del patrimonio mundial cultural**. ICCROM, ICOMOS, UICN, Centro del Patrimonio Mundial de la INESCO. Francia. <https://ilamdocs.org/documento/3335/>
- Querol, María. Ángeles. (2010). **Manual de gestión del patrimonio cultural**. Ediciones Akal. España.
- Ramírez Mejía, Julieta. (2007). Aproximación conceptual a los estudios de la cultura y la gestión cultural. **Revista Escuela de Administración de Negocios**, 6, Colombia.(pp. 5-24). <http://www.redalyc.org/pdf/206/20606002.pdf>
- Salinas Arango, Natalia Andrea; Barajas Gamboa, Jaime Alejandro y Bernal-Bernal, Lina María. (2020). Relevancia y desarrollo de la Gestión Cultural en Iberoamérica. Formación,

- publicaciones y pertinencia. **Culturas. Revista de Gestión Cultural**, 6(2), España (pp. 1-24). DOI: <https://doi.org/10.4995/cs.2019.12434>
- Texeira, Cohelo. (2000). **Diccionario Crítico de Política Cultural: cultura e imaginario**. ITESO, CONACULTA, SCJ. México.
- Yañez Canal, Carlos y Mariscal Orozco, José Luis. (2021). **Praxis y saber experiencial en la gestión cultural. Hermenéutica de una práctica**. Ariadna Ediciones. Chile. DOI: <https://doi.org/10.26448/ae9789566095514.36>
- Zuribia, Sergio; Abello, Ignacio; y Tabares, Marta. (2001). **Conceptos básicos de administración y gestión cultural**. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. España.